	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-08
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje de los estudiantes del Centro	Página 1 de 8


Procedimiento para definir y actualizar el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje de los estudiantes del Centro

Índice

- 1. Objeto.**
- 2. Ámbito de aplicación.**
- 3. Documentación de referencia.**
- 4. Definiciones.**
- 5. Responsables.**
- 6. Descripción del proceso.**
- 7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**
- 8. Indicadores para revisar el proceso.**
- 9. Tabla resumen de anexos asociados al documento.**
- 10. Tabla de modificaciones del documento.**

Fecha de revisión:	3 de febrero de 2010
Fecha de aprobación	16 de febrero de 2010

Nº de copia distribuida en formato papel	
Fecha de distribución en formato papel	

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-08
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje de los estudiantes del Centro	Rev.: 1 Página 2 de 8

1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para definir y actualizar el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje.

2. Ámbito de aplicación.


Aplicar a los títulos oficiales que son responsabilidad del Centro.

3. Documentación de referencia.

- Documentación del Programa de Evaluación Institucional 2007 de ANECA.
- Documentación del Programa AUDIT de ANECA.
- Manual de la calidad del Centro.
- Guía Académica del Centro (registro de P-CENTROS-05).
- Listado de competencias con desajustes significativos en los perfiles de ingreso (registro de P-CENTROS-12).
- Listado de competencias con desajustes significativos en los perfiles de egreso (registro de P-CENTROS-13).
- Informe de resultados académicos de los estudiantes del Centro (registro P-CENTROS-17).
- Informe de resultados de la inserción laboral de los egresados del Centro (registro P-CENTROS-18)
- Informe de necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés del Centro (registro P-CENTROS-19).
- Programas de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje, puestos en marcha con anterioridad (registro P-CENTROS-08).

4. Definiciones.

Programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje: proyecto ordenado de actividades destinadas a proporcionar al estudiante métodos y técnicas que le ayuden y favorezcan la adquisición de las competencias recogidas en el título.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-08
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje de los estudiantes del Centro	Rev.: 1 Página 3 de 8

Competencias: combinaciones de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas. Se desarrollan a partir de experiencias de aprendizaje integrativas en las que los conocimientos y las habilidades interactúan con el fin de dar una respuesta eficiente en la tarea que se ejecuta.


5. Responsabilidades.

Comisión responsable de asuntos académicos del Centro:

- Analizar la información de referencia.
- Identificar las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades para la mejora del aprendizaje.
- Identificar las áreas de mejora relativas a la mejora del aprendizaje.
- Detectar las principales causas del problema.
- Seleccionar las causas que pueden ser solucionadas con acciones de apoyo para la mejora del aprendizaje.
- Definir las acciones de apoyo para la mejora del aprendizaje.
- Planificar la ejecución y el control de las acciones de apoyo que van a formar el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje.
- Incorporar las aportaciones que realicen los responsables de la ejecución de las acciones y la Junta de Centro.

Presidente de la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro:

- Presentar las acciones de apoyo a los responsables de su ejecución y trasladar las aportaciones que realicen a la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro.
- Presentar las acciones de apoyo al Equipo de Dirección del Centro y trasladar las aportaciones que realicen a la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro.
- Presentar la planificación de la ejecución y el control de las acciones de apoyo a los responsables de su ejecución y trasladar las aportaciones que realicen a la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-08
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje de los estudiantes del Centro	Página 4 de 8

Responsables de la ejecución de las acciones:

- Analizar las acciones de apoyo propuestas por la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro y realizar las aportaciones que estimen oportunas.
- Analizar la planificación de la ejecución y el control de las acciones de apoyo propuestas por la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro y realizar las aportaciones que estimen oportunas.

Director del Centro:

- Presentar las acciones de apoyo orientadas a la mejora del aprendizaje a la Junta de Centro y trasladar a la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro las aportaciones que realice.

Junta de Centro:

- Analizar las acciones de apoyo propuestas por la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro y realizar las aportaciones que estimen oportunas.
- Aprobar las acciones propuestas por la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro.


6. Descripción del proceso.

6.1. Definir el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje (A-P-CENTROS-08-1).

6.1.1. Analizar la información de referencia.

Cada cuatro cursos académicos la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro recopila información que le permita comprender los resultados de los estudiantes. Entre esta información debe encontrarse:

- Guía Académica del Centro (registro de P-CENTROS-05).
- Listado de competencias con desajustes significativos en los perfiles de ingreso (registro de P-CENTROS-12).
- Listado de competencias con desajustes significativos en los perfiles de egreso (registro de P-CENTROS-13).

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-08
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje de los estudiantes del Centro	Página 5 de 8

- Informe de resultados académicos de los estudiantes del Centro (registro P-CENTROS-17).
- Informe de resultados de la inserción laboral de los egresados del Centro (registro P-CENTROS-18)
- Informe de necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés del Centro (registro P-CENTROS-19).
- Programas de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje, puestos en marcha con anterioridad (registro P-CENTROS-08).

A partir de esos datos podrá conocer la evolución de los resultados de los estudiantes de los diferentes títulos del Centro y sus posibles causas.

Las conclusiones que extrae del análisis de esa información permiten identificar las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades del aprendizaje de los estudiantes.

6.1.2. Definir las acciones de apoyo orientadas a la mejora del aprendizaje.


Detectadas las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro identifica las áreas de mejora, detecta las principales causas de los problemas encontrados, selecciona las causas que pueden ser solucionadas con acciones de apoyo y, define las acciones de apoyo que van a integrar el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje.

6.1.3. Aprobar las acciones de apoyo orientadas a la mejora del aprendizaje.

Definidas las acciones de apoyo, el Presidente de la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro las presenta a los responsables de su ejecución para que las analicen.

En ese momento los responsables realizan las aportaciones que estiman oportunas para mejorar la propuesta planteada. Esas aportaciones son trasladadas por el presidente de la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro y son utilizadas por la Comisión para completar su propuesta.

Completada la propuesta, el Presidente de la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro la presenta al Equipo de Dirección y el Director de Centro a la Junta de Centro.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-08
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje de los estudiantes del Centro	Página 6 de 8

Si la Junta de Centro no aprueba la propuesta, el Director del Centro traslada las modificaciones a la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro, ya que es necesario volver a definir las acciones de apoyo y presentarlas a los responsables de su ejecución y al Equipo de Dirección, que actuarán del modo descrito anteriormente.

Cuando la Junta de Centro aprueba las acciones de apoyo la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro inicia la planificación de su ejecución y control.

6.1.4. Planificar la ejecución y el control de las acciones de apoyo orientadas a la mejora del aprendizaje.

La Comisión responsable de asuntos académicos del Centro planifica la ejecución y el control de las acciones concretando: descripción, responsable de la ejecución, tareas a desarrollar, recursos humanos y materiales necesarios, periodo de ejecución, fecha de inicio, indicadores de seguimiento y responsable del seguimiento.


Esta planificación es presentada por el Presidente de la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro a los responsables de su ejecución para que la analicen. Si realizan modificaciones son trasladadas por el Presidente a la Comisión responsable de asuntos académicos para que la vuelva a planificar.

Realizada esta actividad, la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro dispone del programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje.

6.2. Actualizar el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje.

Si como consecuencia de la revisión de la actividad del Centro, que se realiza cada curso académico (registro de P-CENTROS-24), se detecta una evolución anormal de la ejecución o los resultados de las acciones de apoyo que forman parte del programa, el Responsable de la Calidad del Centro, en el marco de ese procedimiento (P-CENTROS-24), insta a la Comisión responsable de asuntos académicos del Centro a la revisión y actualización del programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje.

Para actualizar el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje se procede de la misma manera que para definirlo (apartado 6.1. de este documento).

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-08
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje de los estudiantes del Centro	Página 7 de 8


7. Tabla resumen de registros asociados al documento.

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Análisis DAFO de los resultados.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión responsable de asuntos académicos.	Permanente	---	---	---
Propuesta de acciones de apoyo.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión responsable de asuntos académicos.	Permanente	---	---	---
Informe de los responsables de la ejecución de las acciones de apoyo	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión responsable de asuntos académicos.	Permanente	---	---	---
Acta que recoge la presentación de las acciones de apoyo al Equipo de Dirección del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión responsable de asuntos académicos.	Permanente	---	---	---
Acta de la Junta de Centro que recoge la aprobación de las acciones de apoyo	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión responsable de asuntos académicos.	Permanente	---	---	---
Acciones de apoyo.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión responsable de asuntos académicos.	Permanente	---	---	---
Propuesta de planificación de la ejecución de las acciones.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión responsable de asuntos académicos.	Permanente	---	---	---
Informe de los responsables de la ejecución a la propuesta de planificación de la ejecución y el control de las acciones de apoyo.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del centro	Presidente de la Comisión responsable de asuntos académicos.	Permanente	---	---	---
Programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Presidente de la Comisión responsable de asuntos académicos.	Permanente	---	---	---

8. Indicadores para revisar el proceso.

Código	IND-P-CENTROS-08-1
Denominación	Cobertura del programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje I.
Formulación	(Nº de áreas de mejora que aborda el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje / Nº de áreas de mejora detectadas) x 100
Desagregación	Por programa.
Valores que puede tomar	De 0% a 100%
Frecuencia de la medida	No aplica
Fuente que proporciona los datos para medir el indicador	Comisión Académica y de Convalidaciones del Centro.
Responsable de que el indicador esté medido.	Presidente de la Comisión Académica y de Convalidaciones del Centro.

Localización del documento: Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro
Las copias en papel que no incluyan firma original son consideradas copias no controladas

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-08
		Rev.: 1
	Procedimiento para definir y actualizar el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje de los estudiantes del Centro	Página 8 de 8

Código	IND-P-CENTROS-08-2
Denominación	Cobertura del programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje II.
Formulación	(Nº de causas ligadas a áreas de mejora que aborda el programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje / Nº de causas ligadas a áreas de mejora detectadas) x 100
Desagregación	Por programa y por área de mejora.
Valores que puede tomar	De 0% a 100%
Frecuencia de la medida	No aplica
Fuente que proporciona los datos para medir el indicador	Comisión Académica y de Convalidaciones del Centro.
Responsable de que el indicador esté medido.	Presidente de la Comisión Académica y de Convalidaciones del Centro.

9. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para la definición del programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	A-P-CENTROS-08-1

10. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0	25/05/2009	Emisión inicial del documento.
1	16/02/2010	<p>Ha sido modificado el apartado de documentación de referencia por la incorporación de nuevos registros de los procedimientos 5, 12 y 13.</p> <p>Ha sido modificada la definición de "programa de apoyo orientado a la mejora del aprendizaje" al incorporar el término competencias. Ha sido incorporada la definición de competencias.</p> <p>Han sido modificadas las responsabilidades de la Comisión responsable de Asuntos Académicos del Centro y de la Junta del Centro.</p> <p>Han sido ampliados los apartados 6.1.1, 6.1.3. y 6.1.4..</p> <p>Ha sido modificado el apartado 6.1.1. Incorporando a la redacción la nueva información de referencia.</p> <p>Ha sido modificado el punto 7 eliminando algunos registros considerados innecesarios e incorporando otros nuevos.</p>